

14950
Quito 4^{oo}

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Yo, Benjamín Alberto Goren Berestesky, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA., comunico a usted que con fecha 19 de febrero del 2013, he procedido a inscribir en el Libro de Sociedades Participaciones de la compañía, la siguiente transferencia de dominio de participaciones:



- a) Del socio, señor Harold Enrique Cardona Tamayo, a favor del socio, señor Benjamín Alberto Goren Berestesky, 2.875 participaciones de US\$ 4,00 cada una; y, 11500.
- b) De la socia, señora Ana María Egas Córdova, a favor de la señora María Eugenia Egas Córdova, 2.875 participaciones de US\$ 4,00 cada una. 11.500

El Cedente, señor Harold Enrique Cardona Tamayo, con Cédula de Identidad No. 170745743-6, es de nacionalidad Colombiana. La Cedente, señora Ana María Egas Córdova, con Cédula de Ciudadanía No. 170481553-7, es de nacionalidad Ecuatoriana.

El Cesionario, señor Benjamín Alberto Goren Berestesky, con Cédula de Identidad No. 170750066-4, es de nacionalidad Chilena, y la inversión que realiza en la adquisición de las participaciones tiene el carácter de nacional. La Cesionaria, señora María Eugenia Egas Córdova, con Cédula de Ciudadanía No. 170481552-9, es de nacionalidad ecuatoriana.

El RUC de la compañía ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA, es 1790590119001 y sus oficinas se encuentran en la ciudad de Quito DM., en la República del Salvador N35-40 y Portugal, teléfono 2255712.

Acompaño copia certificada de la escritura de cesión de participaciones otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinojosa el 19 de febrero del 2013, con las respectivas razones del Notario Primero de fecha 26 de febrero del 2013 y del Registro Mercantil del cantón Quito de fecha 25 de marzo del 2013.

Particular que me es grato comunicar a usted, para los fines legales consiguientes.

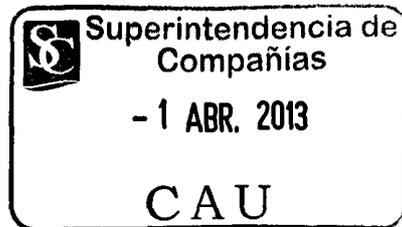
Muy atentamente,

ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA.

[Handwritten signature]
Sr. Benjamín Alberto Goren Berestesky
GERENTE GENERAL
C.I. # 170750066-4

1, OK.

*Cesión registrada
03/04/13
[Signature]*





Dr. Luis Vargas Hinostroza

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NÚMERO:

2013 17 02 07 P02487

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA.

OTORGADA POR:

SR. HAROLD ENRIQUE CARDONA TAMAYO.

SRA. ANA MARÍA EGAS CÓRDOVA.

A FAVOR DE:

SR. BENJAMÍN GOREN BERESTESKY.

SRA. MARÍA EUGENIA EGAS CÓRDOVA.

CUANTÍA: US\$ 23.000,00

DÍ: 5 COPIAS

JC.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **diecinueve de febrero** del año **dos mil trece**; ante mí Doctor **LUIS VARGAS HINOSTROZA**, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO,

19/02/13

comparecen: En calidad de cedentes los cónyuges señor **HAROLD ENRIQUE CARDONA TAMAYO** y señora **GLADYS PATRICIA MALDONADO GARCÍA**, por sus propios derechos de estado civil casados; y, los cónyuges señora **MARÍA EGAS CÓRDOVA** y señor **SERGIO DEL MORO NASIM**

Notaría Séptima del Cantón Quito





Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 por sus propios derechos, de estado civil casados;
2 y, en calidad de cesionarios el señor **BENJAMÍN GOREN**
3 **BERESTESKY**, por sus propios derechos, de estado
4 civil casado; y, la señora **MARÍA EUGENIA EGAS**
5 **CÓRDOVA**, por sus propios derechos, de estado civil
6 casada.- Los comparecientes son de nacionalidad
7 ecuatoriana excepto el señor HAROLD ENRIQUE CARDONA
8 TAMAYO, que es de nacionalidad colombiana y el señor
9 BENJAMÍN GOREN BERESTESKY, que es de nacionalidad
10 chilena y, el señor SERGIO DEL MORO NASINI, que es
11 de nacionalidad italiana e inteligente en el idioma
12 castellano, todos domiciliados en esta ciudad,
13 mayores de edad y legalmente capaces, a quienes de
14 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus
15 respectivas cédulas de ciudadanía e identidad que en
16 fotocopias adjunto, advertidos que fueron por mí el
17 Notario de los efectos y resultados de esta
18 escritura, así como examinados en forma aislada y
19 separada, de que comparecen sin coacción, amenazas,
20 temor reverencial, promesa o seducción dicen: que
21 elevan a escritura pública la siguiente minuta:
22 " **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
23 públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión
24 y transferencia de participaciones de compañía de
25 responsabilidad limitada, del siguiente tenor:
26 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, por
27 una parte, el señor Harold Enrique Cardona Tamayo,
28 de nacionalidad colombiana, de estado civil casado;

Notaría Séptima del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Hinojosa

1 y, la señora Ana María Egas Córdova, de nacionalidad
2 ecuatoriana, de estado civil casada, mayores de
3 edad, domiciliados en Quito DM., por sus propios
4 derechos y en calidad de CEDENTES; y, por otra, en
5 calidad de CESIONARIOS, el señor Benjamín Goren
6 Berestesky, de nacionalidad chilena, de estado civil
7 casado; y, la señora María Eugenia Egas Córdova, de
8 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,
9 mayores de edad domiciliados en Quito DM., por sus
10 propios derechos, y dicen que los señores Harold
11 Enrique Cardona Tamayo y Ana María Egas Córdova,
12 ceden y transfieren la totalidad de las
13 participaciones que tienen y poseen en la compañía
14 ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA., a favor del señor
15 Benjamín Alberto Goren Berestesky y de la señora
16 María Eugenia Egas Córdova, conforme al siguiente
17 detalle: **a)** El socio, señor Harold Enrique Cardona
18 Tamayo, cede y transfiere dos mil ochocientas
19 setenta y cinco (2.875) participaciones de cuatro
20 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,00)
21 cada una, total once mil quinientos dólares de los
22 Estados Unidos de América (US\$ 11.500,00), a favor
23 del socio, señor Benjamín Alberto Goren Berestesky;
24 y, **b)** La socia, señora Ana María Egas Córdova cede y
25 transfiere dos mil ochocientas setenta y cinco
26 participaciones (2.875) de cuatro dólares de los
27 Estados Unidos de América (US\$ 4,00) cada una, total
28 once mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América

Notaría Séptima del Cantón Quito





Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 América (US\$ 11.500,00), a favor de la señora María
2 Eugenia Egas Córdova .- La presente cesión es sin
3 reserva y comprende todos los derechos y
4 obligaciones que corresponden a las participaciones
5 cedidas.- Comparecen además la señora Gladys
6 Patricia Maldonado García y el señor Sergio del Moro
7 Nasini, en calidad de cónyuges de los Cedentes,
8 señor Harold Enrique Cardona Tamayo y la señora Ana
9 María Egas Córdova, respectivamente, con el objeto
10 de expresar su consentimiento y autorización, como
11 en efecto lo expresan a favor de sus respectivos
12 cónyuges, para la cesión y traspaso de
13 participaciones que son materia del presente
14 instrumento.- Se agrega la certificación conferida
15 por el representante legal de la compañía, conforme
16 a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley
17 de Compañías, y que acredita la autorización de los
18 socios para la cesión de participaciones, en Junta
19 General de Socios de ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA.,
20 en sesión celebrada el catorce de febrero del dos
21 mil trece.- De esta escritura de cesión se sentará
22 razón al margen de la escritura referente a la
23 constitución en el respectivo protocolo del
24 Notario.- ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA., se
25 constituyó mediante escritura pública otorgada en
26 esta ciudad de Quito, el veinte de diciembre de mil
27 novecientos ochenta y dos, ante el Notario Primero
28 del Cantón, Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita

Notaría Séptima del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Hinojosa

1 en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez
2 de enero de mil novecientos ochenta y tres.- Usted
3 señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas
4 de estilo.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que se
5 halla redactada y firmada por el Doctor Sergio
6 Peñaherrera G., Abogado con matrícula profesional
7 número 2446 del Colegio de Abogados de Pichincha, la
8 misma que queda elevada a escritura pública con todo
9 el valor legal y que los señores otorgantes aceptan
10 en todas y cada una de sus partes; para la
11 celebración de esta escritura se observaron los
12 preceptos legales del caso; y, leída que les fue a
13 los señores comparecientes, íntegramente, por mí el
14 Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de
15 acto.- Doy fe.-

16

17

18

19

20




SR. HAROLD ENRIQUE CARDONA TELAYO



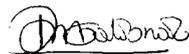
21

C.I. No. 17074543-6

22

23

24



25



SRA. GLADYS PATRICIA MALDONADO GARCÍA

26

C.C. No. 170810953-1

27

28



Notaría Séptima del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Hinostraza

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ana María Egas



SRA. ANA MARÍA EGAS CÓRDOVA

C.C. No. 170481553-7

~~*Sergio del Moro Nasini*~~



SR. SERGIO DEL MORO NASINI

C.I. No. 170918047-7

~~*Benjamín Goren Berestesky*~~



SR. BENJAMÍN GOREN BERESTESKY

C.I. No. 1707500664

Maria Eugenia Egas



SRA. MARÍA EUGENIA EGAS CÓRDOVA

C.C. No. 170481552-9

RAZON: Doy Fé que por este acto se emitió la factura No. 188153.....

Quito, 19 FEB 2013

Luis Vargas Hinostraza



EL NOTARIO

Dr. Luis Vargas Hinostraza

EL NOTARIO

Notaría Séptima del Cantón Quito

C E R T I F I C A C I Ó N

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **"ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA."**, por medio del presente documento certifico que la Junta General Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día ~~jueves~~ 14 de febrero de 2013, resolvió, por acuerdo unánime, autorizar a los socios de la compañía, señores Harold Enrique Cardona Tamayo y Sra. Ana María Egas Córdova, para que cedan y transfieran la totalidad de las participaciones que tienen y poseen en la compañía ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA., a favor de los socios, señores Benjamín Alberto Goren Berestesky y María Eugenia Egas Córdova, conforme al siguiente detalle: a) Al socio, señor Harold Enrique Cardona Tamayo, para que ceda y transfiera 2.875 participaciones de US\$ 4,00 cada una, total US\$ 11.500,00, a favor del socio, señor Benjamín Alberto Goren Berestesky; y, b) A la socia, señora Ana María Egas Córdova para que ceda y transfiera 2.875 participaciones de US\$ 4,00 cada una, total US\$ 11.500,00, a favor de la señora María Eugenia Egas Córdova.-

Quito, 14 de febrero de 2013

"ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA."


Sr. Benjamín Goren Berestesky
Gerente General - Secretario



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES,
CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.-**

7

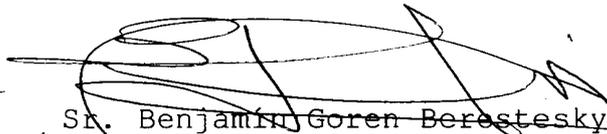
En la ciudad de Quito DM., hoy día jueves 14 de febrero de 2013, a las 15:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en el octavo piso del Edificio Athos, de la Av. República de El Salvador 734 y Portugal, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía se constituye la presente Junta General Universal de Socios de la compañía ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA., con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse a los socios de la compañía, señores Harold Enrique Cardona Tamayo y Sra. Ana María Egas Córdova, para que transfieran la totalidad de las participaciones que tienen y poseen en la compañía, a favor de los socios, señores Benjamín Alberto Goren Berestesky y María Eugenia Egas Córdova.- Preside la Junta la titular, señora María Eugenia Egas Córdova y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, señor Benjamín Goren Berestesky.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por la Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, se procede a conocer el único punto objeto de la reunión, y los socios, señores Harold Enrique Cardona Tamayo y Sra. Ana María Egas Córdova, expresan su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tienen y poseen en la compañía a favor de los socios, señores Benjamín Alberto Goren Berestesky y María Eugenia Egas Córdova, quienes por su parte han manifestado su interés para adquirir dichas participaciones.- Inmediatamente, la Junta por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía, señores Harold Enrique Cardona Tamayo y Sra. Ana María Egas Córdova, para que cedan y transfieran las participaciones que tienen y poseen en la compañía ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA., a favor de los socios, señores Benjamín Alberto Goren Berestesky y María Eugenia Egas Córdova, conforme al siguiente detalle: a) Al socio, señor Harold Enrique Cardona Tamayo, para que ceda y transfiera 2.875 participaciones de US\$ 4,00 cada una, total US\$ 11.500,00, a favor del socio, señor Benjamín Alberto Goren Berestesky; y, b) A la socia, señora Ana María Egas Córdova para que ceda y transfiera 2.875 participaciones de US\$ 4,00 cada una, total US\$ 11.500,00, a favor de la señora María Eugenia Egas Córdova.- Acto seguido, la Junta faculta al Gerente General de la compañía para que extienda

7
77

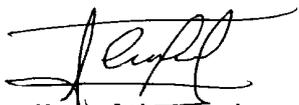
la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 15:30, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 16:00, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



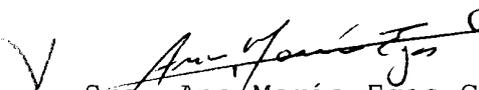
✓ ~~Sra. María E. Egas Córdova~~
Presidente - Socia



✓ ~~Sr. Benjamín Goren Berestesky~~
Gerente General - Secretario
Socio



✓ Sr. Harold Cardona Tamayo
Socio



✓ Sra. Ana María Egas Córdova
Socia



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA CIUDADANIA
No. 170481553-7

APellidos y Nombres: SERGIO DEL MORO NASINI
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 01 ABRIL 1948
FECHA DE EMISIÓN: 1958-09-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
SERGIO DEL MORO NASINI

Ana María Egas

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA DE IDENTIDAD 170948047-7

SERGIO DEL MORO NASINI
PERM/ITALIA
01 ABRIL 1948
EXT. 27 19137 58959 M
QUITO-PCHA-1997 EXT.

Sergio Del Moro Nasini

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN INDUSTRIAL

E43434442

00000242

APellidos y Nombres del Padre: EGAS PETRONIO
APellidos y Nombres de la Madre: CORDOVA COLOMBIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-06-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-04

Ana María Egas

ITALIANA E4443 I4442

CG. ANA MARIA EGAS CORDOVA
SUPERIOR LUCRATIVAS PERM. POR LEY
ALFREDO DEL MORO
MARIA NASINI
QUITO 04-01-2010
QUITO 04-01-2022 LMO
REN 1822646

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIONES TERRITORIALES

017
017-0002 1704815537

MEMBRE DE COMMISSION
EGAS CORDOVA ANA MARIA

PRINCIPAL: QUITO
SUBORDINACION: QUITO
PRESIDENTE DE LA JUNTA: BEALEDGAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIONES TERRITORIALES

014
014-0296 1709480477

MEMBRE DE COMMISSION
DEL MORO NASINI SERGIO

PRINCIPAL: QUITO
SUBORDINACION: QUITO
PRESIDENTE DE LA JUNTA: BEALEDGAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

No. 170481552-9

APELLIDOS Y NOMBRES

EGAS CORDOVA

BERESTESKY

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

QUITO 12-10-1957

FECHA DE EMISIÓN 1962-05-23

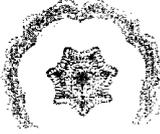
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

BENJAMIN ALBERTO

GOREN BERESTESKY



Al Legajo Egas de su

INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION

QUEHACER DOMESTICOS

E444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

EGAS NARVAEZ PETRONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CORDOVA CÁRDENAS COLOMBIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2010-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-08-18



00031814

Subscrito

Benjamín Alberto Goren Berestesky

REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



006

006-0052

1707500664

BENJAMIN BERESTESKY BENJAMIN ALBERTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN
EJECUTIVO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN
EJECUTIVO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



009

009-0226

1704815529

EGAS CORDOVA MARIA EUGENIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN
EJECUTIVO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN
EJECUTIVO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

IDENTIDAD

170750066-4

BENJAMIN ALBERTO GOREN BERESTESKY

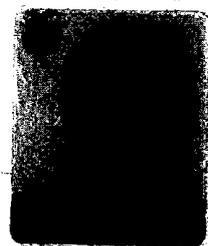
SANTIAGO/CHILE

12 OCTUBRE 1957

EKT-10 888 15123 M

QUITO PCHA-1981-EXT.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

CHILENA

E4343 V4242

CC. MARIA EGAS

SUPERIOR

LCTVS. PERM. POR LEY

RAUL GOREN

BERTHA BERESTESKY

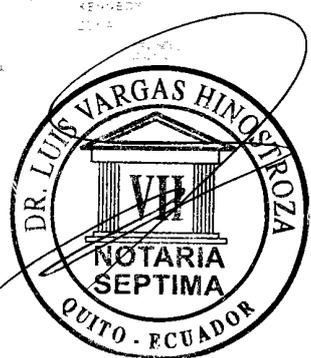
QUITO 30-8-2005

QUITO 30-9-2017

QUITO 30-9-2017

REN 1567711

AFP



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA No 170810953-1

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO GARCIA
 GLADYS PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO 28-4-2005
 BOBINA
QUINTANA
GARCIA Y VENTURA LA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-01-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
HAROLD ENRIQUE
CARDONA TAMAYO




D. Maldonado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD 170745743-6

HAROLD ENRIQUE CARDONA TAMAYO
 NOMBRES Y APELLIDOS
CALI/COLOMBIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
4 DE MAYO 1962
EXT. 20 13737 43507 M
 FECHA DE NACIMIENTO
QUITO PCHA-1993 EXT.
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO




[Signature]

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
V4333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO ZAYALA ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA TERESA IRENE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-02-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-06




00114280

[Signature]

COLOMBIANA ✓ E3342 I2224

CC. GLADYS PATRICIA MALDONADO GARCIA
 SECUNDARIA ICTVS.PERM.LEY

INSTRUCCIÓN
HAROLD CARDONA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ALEYDA TAMAYO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 28-4-2005
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 28-4-2017
 FECHA DE CADUCIDAD

AFP



REN 310713

018
 018-0059 1708109531

NÚMERO DE CERTIFICADO 018
 CÉDULA MALDONADO GARCIA, GLADYS PATRICIA

BOBINA
 FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO
 ESTADO CIVIL
 FECHA DE NACIMIENTO
 FECHA DE EXPIRACIÓN

PRESENTE DE LA LONJA

031
 031-0127 1707457436

NÚMERO DE CERTIFICADO 031
 CÉDULA CARDONA TAMAYO HAROLD ENRIQUE

BOBINA
 FECHA DE NACIMIENTO
 SEXO
 ESTADO CIVIL
 FECHA DE NACIMIENTO
 FECHA DE EXPIRACIÓN

*5
 96*

— — otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA AUTENTICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA.; otorgada por: SR. HAROLD ENRIQUE CARDONA TAMAYO, SRA. ANA MARÍA EGAS CÓRDOVA; a favor de: SR. BENJAMÍN GOREN BERESTESKY y SRA. MARÍA EUGENIA EGAS CÓRDOVA, la confiero debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

✓



~~DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA~~
~~NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO~~



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

--ZÓN: Tomé nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA., otorgada por Harold Enrique Cardona Tamayo y Ana María Egas Córdova, a favor de Benjamín Goren Berestesky y María Eugenia Egas Córdova, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz de constitución de la mencionada compañía, otorgada en esta Notaria, el veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.- Quito, veintiséis de febrero del dos mil trece.- PA



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Canton Quito



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 7015

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10243
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2013 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	79
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

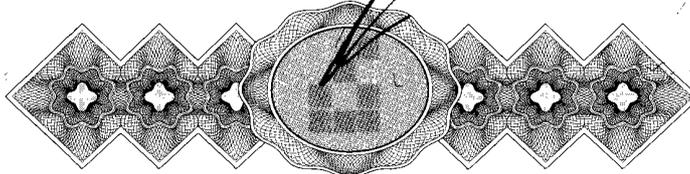
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704815529	EGAS CORDOVA MARIA EUGENIA	Quito	CESIONARIO	Casado
1707457436	CARDONA TAMAYO HAROLD ENRIQUE	Quito	CEDENTE	Casado
1707500664	GOREN BERESTESKY BENJAMIN ALBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1704815537	EGAS CORDOVA ANA MARIA	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/02/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	23000,00
Capital	46000,00



Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 5750 PARTICIPACIONES DE US\$ 4.00 CADA UNA A LOS CESIONARIOS. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 18 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE ENERO DE 1983.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

